HOTYAT, F.: *Los exámenes. Los medios de evaluación de la enseñanza.* Buenos Aires, Kapelusz, 1970.
KAYE, B., y ROGERS, I.: *Trabajo de grupo en las escuelas secundarias.* Buenos Aires, Ateneo, 1972.
KLAUS, D. J.: *Técnicas de individualización e innovación de la enseñanza.* México, Trillas, 1972.
LAFOURCADE, Pedro D.: *Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior.* Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
LANDSHEERE, Viviane y Gilbert de: *Objetivos de la educación.* Barcelona, Oikos-Tau, 1977.
LEMUS, L. A.: *Evaluación del rendimiento escolar.* Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
LOPEZ HERRERIAS, J. A.: *Evaluación de los alumnos: crítica y reforma.* Madrid, Centropress, 1976.
MAGER, R. F.: *Formulación operativa de objetivos didácticos.* Madrid, Marova, 1973.
MCKEACHIE, Wilbert: *Métodos de enseñanza. Guia para el profesor.* México, Suc. de Herrero Hermanos, 1970.
MERRIT, D. L.: *Los objetivos operativos,* en «Educación hoy» (enero 1973).
MORALES VALLEJO, Pedro: *Formulación de objetivos.* Madrid, INCIE, Depto. de Perfeccionamiento del Profesorado (texto mecanografiado), 1974.
MORALES VALLEJO, Pedro: *Manual de evaluación escolar.* Zaragoza, Hechos y dichas, 1972.
MUNICIO, Pedro: *Cómo realizar la evaluación continua.* Madrid, Magisterio Español, 1971.
NERICI, Imideo Guiseppe: *Hacia una didáctica general dinámica.* Buenos Aires, Kapelusz, 1973.
PETERSSEN, W. H.: *La enseñanza por objetivos de aprendizaje: fundamentos y práctica.* Madrid, Educación Abierta Santillana ,XXI, 1976.
ROTGER AMENGUAL, Bartolomé: *El proceso programador en la escuela.* Madrid, Escuela Española, 1975.
SALA, SOLER y GONZALEZ: *La evaluación continua.* Barcelona, Prima Luce, 1974.
SANTILLANA EDITORIAL: *Enciclopedia técnica de la Educación.* Madrid, 1970.
SAWIN, Enoch I.: *Técnicas básicas de evaluación.* Madrid, Magisterio Español, 1970.
SHULMAN, L. S., y KEISLER, E. R.: *Aprendizaje por descubrimiento.* México, Trillas, 1974.
SPERB, Dalilla: *El curriculo. Su organización y el planeamiento del aprendizaje.* Buenos Aires, Kapelusz, 1971.
SUAREZ, J. A., y MUÑOZ, M. A.: *El método del seminario en la enseñanza media.* México, Trillas, 1970.
THORNDIKE, Robert L., y HAGEN, Elizabeth: *Test y técnicas de medición en psicología y educación.* México, Trillas, 1970 .
TITONE, Renzo: *Metodología didáctica.* Madrid, Rialp, 1966.
TRAVERS, M. W.: *Fundamentos del aprendizaje.* Madrid, Santillana, 1976.
TYLER, Ralph W.: *Principios básicos del curriculo.* Buenos Aires, Troquel, 1973.
UBIETO, Agustín: *Cómo se programa un tema o una unidad didáctica.* Zaragoza, ICE, «Educación Abierta, 3», 1978.

2 Sobre los seminarios didácticos

Por Lorenzo PERAILE GOMEZ (*)

Las líneas que siguen no pretenden descubrir pedagógicamente nada nuevo. Simplemente recogen los resultados que hemos extraído del funcionamiento del Seminario Didáctico de Lengua Inglesa de nuestro Instituto. Señalamos en ellas aquellas experiencias que tienen un valor general, para todas las asignaturas, si bien, a la vez, incidimos en algunos aspectos que se refieren exclusivamente a los idiomas modernos.

* * *

En el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos Nacionales de Bachillerato, se recoge formalmente la figura del seminario didáctico. Concretamente en el anexo II («Gobierno de los centros»), articulo 8.2, aptd.° c), se dice que una de las funciones del Vicedirector es la de «dirigir y supervisar las actividades de los coordinadores de área y jefes de seminarios didácticos».

En el anexo III («Del profesorado»), articulo 22.1, se dice: «En los Institutos Nacionales de Bachillerato se constituirá un seminario didáctico por cada una de las asignaturas a que hacen referencia los apartados 1 y 2 del articulo 17 de este Reglamento. Formarán parte del mismo todos los profesores de dichas asignaturas». Y más abajo (articulo 22.2) se define al Seminario Didáctico como «la célula natural de integración del profesorado del centro y el cauce normal de participación del profesorado en la organización docente, así como el medio permanente para asegurar un perfeccionamiento científico y pedagógico».

El «para qué» de la existencia de los seminarios didácticos aparece reflejado en el mismo Reglamento Orgánico, un poco más

(*) Catedrático de Inglés del INB «Andrés de Vandelvira» de Albacete.

arriba (artículo 20, apartado e), aunque de forma muy general, pues dice: «Corresponde a los profesores de Institutos Nacionales de Bachillerato participar en los trabajos de los seminarios didácticos y áreas educativas, colaborando con los demás profesores a fin de lograr una acción armónica del centro en su labor formativa y asegurar de manera permanente su perfeccionamiento científico y pedagógico».

Más adelante (Anexo IV, «Régimen de enseñanza», artículos 27, 29.1 y 29.2) se concretan algunas tareas que deben abordar los seminarios didácticos. Así, en el artículo 27 se puede leer: «La programación de las enseñanzas de cada materia y de los métodos de recuperación corresponde a los seminarios didácticos»; en el 29.1: «La evaluación del rendimiento educativo servirá para obtener información relativa al rendimiento del alumno, a la efectividad de los programas y métodos y, en general, al rendimiento del centro. Sus resultados se aplicarán al perfeccionamiento de los métodos, procedimiento y programas de trabajo del profesorado y de los alumnos»; y en el 29.2: «De la evaluación inmediata de los alumnos de cada grupo serán responsables los distintos profesores del grupo, que actuarán siguiendo los criterios de programación y evaluación que hayan sido establecidos por los seminarios didácticos (...)».

* * *

Si bien estas tareas no son las únicas que un seminario didáctico puede abordar, no cabe duda de que con lo simplemente recogido en el Reglamento ya hay un trabajo importante que realizar. Y sin embargo, consta que en muchos casos no se hace. Con los seminarios didácticos sucede como con tantas cosas de cuya utilidad y conveniencia todo el mundo está de acuerdo en el plano teórico, pero que, luego, o no se las pone en funcionamiento, o no se las lleva a la práctica como es debido. ¿Por qué? ¿A qué se debe esto? Nosotros nos atrevemos a señalar una razón fundamental: la mayoría de las veces el mal funcionamiento —cuando no el no-funcionamiento— de un seminario didáctico se debe a la negligencia del jefe del seminario, quien a menudo deja a los profesores miembros del mismo en una mal entendida libertad de actuación. No debe de ser así, sin embargo; ya hemos señalado antes que el Reglamento define al seminario como «el cauce normal de participación del profesorado en la organización docente», y así es como debe entendérsele. El jefe de seminario no está para imponer sus criterios, sino para discutirlos con los demás miembros del seminario y recoger las conclusiones; el jefe de seminario —entendemos, y, en consecuencia, actuamos— no debe «dictar» normas, sino dar forma definitiva a las aportaciones ofrecidas dentro del seminario por los miembros del mismo.

* * *

Se habla de una inmediata modificación del Reglamento Orgánico de los Institutos Nacionales de Bachillerato, al que nos venimos refiriendo. Sin embargo, estamos seguros de que tal cosa no afectará a los seminarios didácticos. Por ello señalamos a continuación algunas tareas que nuestro seminario —el de Lengua Inglesa del INB «Andrés de Vandelvira»— ha abordado:

* * *

En primer lugar —y de cara a un nuevo curso—, pensamos que era conveniente perfilar algo tan elemental como el reparto de curso: nos constaba, por experiencia, que un profesor puede fatigarse de enseñar el mismo programa, y, por lo mismo, caer en la monotonía, rutinas, vicios pedagógicos, etc. Esto puede evitarse fácilmente no dejando la papeleta al jefe de estudios para que la resuelva, sino haciendo dentro del seminario un reparto estudiado y equilibrado, en lo posible, de los cursos a impartir clase.

Otra cuestión que hemos abordado —y a la que a menudo se suele quitar importancia— es la que se refiere a la selección del libro de texto. Si bien —según lo legislado— tal selección corresponde al jefe de seminario, nosotros pensamos que era conveniente que los miembros del seminario analizasen los diversos textos que hay en el mercado y emitiesen un informe sobre los mismos. De esta forma es mayor la seguridad que tenemos de haber elegido el texto más apropiado a las exigencias de nuestros métodos pedagógicos.

Sin embargo, la tarea primordial del seminario —a nuestro modo de ver— es la programación de la asignatura, entendida ésta como la fijación de los objetivos, la discusión de la programación, la elaboración de pruebas de evaluación y de los criterios de calificación; y la señalamos como la más importante porque, de hacerse mal o no hacerse, es la más lesiva para el alumno. Todos los años se recogen alumnos nuevos para quienes, de entrada, hay que empezar a fijar actividades de recuperación, porque, aun teniendo el curso anterior aprobado —¡y no siempre en otro centro!—, no están al nivel medio de los alumnos veteranos del grupo. Esto no sabemos si será evitable con los alumnos procedentes de fuera del centro, pero sí lo es —pues lo hemos comprobado— con aquellos que han estudiado el curso anterior en el propio Instituto, siempre y cuando la programación a la que nos referíamos arriba sea algo más que un trámite a cumplir con la inspección. Y para que tal programación sea algo más que un trámite se precisa que, aunque sea el jefe del seminario quien la elabore, nazca de una abierta discusión en el seminario, de modo que, una vez redactada, todos los profesores de la asignatura la tomen como algo propio y la asuman en su totalidad.

El fijar los objetivos debe ser lo primero. Para ello es interesante que el seminario se haga

—como nosotros venimos haciendo— una seria autocritica cada final de curso, a la vista de los resultados obtenidos, y considere, sinceramente, si lo programado para ese curso se ha cumplido o no. En el caso concreto de los idiomas modernos vimos que, junto con los objetivos lingüísticos debe fijarse de forma muy precisa en qué tipo de hábitos lingüísticos se va a incidir de forma especial para que no suceda lo que sucede tantas veces cuando el profesorado actúa por libre: que los alumnos de tal grupo entienden muy bien la lengua extranjera, pero se expresan mal y escriben peor, mientras que los de otro grupo leen y entienden lo leido muy bien, pero son incapaces de expresarse oralmente y de entender lo que oyen, etc. Esto, de ser así, es un error imputable únicamente al seminario, pues sabido es que el alumno aprende lo que se le enseña y desarrollará los hábitos lingüísticos que el profesor le haga ejercitar; así que, como deciamos, es el seminario a quien corresponde acordar perfectamente y para cada curso qué hábitos lingüísticos se pretende que el alumno desarrolle. Nosotros así hemos actuado, y los resultados han sido altamente positivos.

Una vez fijados esos objetivos —junto con la decisión de los hábitos lingüísticos— hay que concretarlos con una programación de contenidos adecuada al cómputo de fechas lectivas con las que se cuenta y a las clases que corresponden a cada periodo de evaluación.

(No debe confundirse, como a menudo sucede, una programación de la asignatura con la programación de contenidos; una programación de asignatura (ya lo hemos apuntado antes) debe comprender la fijación de los objetivos, la programación de los contenidos, las pruebas de evaluación y la fijación de los criterios de calificación junto con las actividades de recuperación.)

La programación de los contenidos deben hacerse por periodos de evaluación, y en ella se han de recoger las actividades (prácticas, tipo de ejercicios, etcétera) que se piensan llevar a cabo a fin de uniformar las actividades de los diversos grupos. Se debe recoger también las fechas que se decidan dedicar a recuperación y al repaso parcial (si lo hubiere).

La actividad de nuestro seminario didáctico nos ha demostrado que un repaso global de la asignatura es muy conveniente. Por ello fijamos unas fechas para llevarlo a cabo sin menoscabo de los repasos parciales a que antes nos hemos referido. Este repaso global se discute en el seminario, pero normalmente es el profesor de cada grupo el que tiene que precisar en cada caso sobre qué hay que insistir.

Por lo que se refiere a las pruebas de evaluación, pensamos que éstas no deben suponer nunca una renuncia a la calificación diaria que el profesor tiene la obligación de hacer de los alumnos. Tal calificación o apreciación diaria supone la mejor fuente de información sobre la marcha de la clase para el profesor. Sin embargo, las pruebas más importantes —por lo que tienen de globalizadoras, por un lado, y de comunes para todos los alumnos, por otro— son las pruebas de evaluación. Nosotros hemos entendido que tales pruebas deben ser elaboradas por el seminario y aplicadas a todos los grupos del mismo curso.

A la vez hemos pretendido fijar, como algo inseparable de lo anterior, criterios de calificación comunes, aunque teniendo en cuenta las diferencias que pueden existir entre los diversos grupos. Así evitamos un hecho que, de otra forma, sucede muy a menudo: que alumnos de unos grupos con un bajo nivel medio, calificados por un profesor benévolo, alcancen la calificación de suficiente, mientras que otros alumnos de otros grupos, al ser calificados por un profesor más exigente, no alcancen el mínimo del aprobado, aun estando al mismo nivel que aquellos otros compañeros.

Entre las numerosas otras experiencias interesantes que los seminarios didácticos pueden abordar quisiéramos destacar la de la elaboración de material didáctico. Ciñéndonos a nuestra experiencia particular, un seminario de idiomas en colaboración con el de dibujo puede abordar tareas de diseño y elaboración de cartelones («wall-charts»), tarjetas de vocabulario y de una gran parte del material visual necesario.

* * *

En definitiva, y con esto concluimos, nuestra pequeña experiencia en las tareas del seminario didáctico nos anima —y tal ánimo es el que desde aquí pretendemos transmitir— a proseguir una tarea que, a medida que se va desarrollando, se muestra no sólo más positiva para el profesor y el alumno, sino también mucho más apasionante de lo que en el plano teórico pueda parecer.